



CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

TOLHUIN, 07 OCT. 2024

VISTO: La Nota Ext. N° 56/24 Letra: D.E.M.T de fecha 25 de septiembre del año en curso, ingresada al registro de esta Institución bajo asunto N° 2195/24, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota mencionada en el visto del presente, el Ejecutivo Municipal solicita prórroga de treinta y un (31) días para la presentación del Presupuesto de Recursos y Gastos Ejercicio 2025 del Municipio de Tolhuin.

Que dicha solicitud obedece a que la Subsecretaría de Contaduría General y Control Interno del Municipio, mediante Nota Int. N° 034/24 informa que continúa con las tareas de la elaboración del Presupuesto mencionado precedentemente.

Que este Cuerpo considera oportuno otorgar la prórroga solicitada por el Ejecutivo Municipal para la presentación del Presupuesto de Recursos y Gastos del Ejercicio 2025 por el término de treinta y un (31) días.

Que este Cuerpo se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en un todo de acuerdo a lo normado por la Constitución Provincial, Ley Territorial N° 236 Orgánica de Municipalidades, Ley Provincial N° 231 División de Poderes, Ley Provincial N° 892 y Reglamento Interno del Cuerpo.

Por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR PRORROGA por el término de treinta y un (31) días al Ejecutivo Municipal para la presentación del Presupuesto de Recursos y Gastos Ejercicio 2025, a partir de la fecha posterior a la establecida en el Artículo 39° de la Ley Territorial N° 236, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- EL PODER EJECUTIVO cumplido lo establecido en el art. 1°, enviará indefectiblemente para su estudio, el cálculo de Recursos y Gastos para su posterior sanción por parte de este Cuerpo.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. PUBLICAR. ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CDT N° 043/2024.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/10/24.-


GASTÓN VERA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN




Matías Rodríguez Ofeda
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN